



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Procedimiento Administrativo Laboral y Sancionador	Código	660G01041	
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Optativa	6
Idioma				
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Vázquez Forno, Jesús Pedrosa Silva, María Teresa	Correo electrónico	jesus.vazquez@udc.esteresa.pedrosa@col.udc.es	
Profesorado	Pedrosa Silva, María Teresa Vázquez Forno, Jesús	Correo electrónico	teresa.pedrosa@col.udc.es jesus.vazquez@udc.es	
Web				
Descripción general	A asignatura de procedemento laboral sancionador versa sobre a actuación da inspección de traballo e seguridade social no eido sancionador e tratase de desenvolver as habilidades para facerlle fronte legalmente as ditas actuacións.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje			Competencias / Resultados del título
Marco normativo regulador de las relaciones laborales.			
Marco normativo regulador de las relaciones laborales.			
Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria			
Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria			
Salud laboral y prevención de riesgos laborales.			
Salud laboral y prevención de riesgos laborales.			
Auditoría Sociolaboral.			
Auditoría Sociolaboral.			
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.			
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.			
Seleccionar y gestionar información y documentación laboral			
Seleccionar y gestionar información y documentación laboral			
Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.			
Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.			
Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.			
Realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales.			
Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral			
Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoría sociolaboral			
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.			
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.			



Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales			
Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales			
Aplicar los conocimientos a la práctica.			
Aplicar los conocimientos a la práctica.			
Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales			
Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales			
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional			
Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional			
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales			
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales			
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.			
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.			
Resolución de problemas.			
Resolución de problemas.			
Capacidad de análisis y síntesis.			
Capacidad de análisis y síntesis.			
Capacidad de organización y planificación.			
Capacidad de organización y planificación.			
Capacidad de gestión de la información.			
Capacidad de gestión de la información.			
Toma de decisiones.			
Toma de decisiones.			
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional			
Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional			
Habilidades en las relaciones interpersonales.			
Habilidades en las relaciones interpersonales.			
Razonamiento crítico.			
Razonamiento crítico.			
Trabajo en equipos.			
Trabajo en equipos.			
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.			
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.			
Trabajo en ámbitos internacionales.			
Trabajo en ámbitos internacionales.			
Liderazgo.			
Liderazgo.			
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma			
Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma			
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero			
Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero			
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			



Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común			
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida			
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida			
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			
Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1.- Fundamentos del procedimiento administrativo de actuación del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social	I. Procedimiento de actuación inspectora. Características básicas II. Procedimiento especial III. Normas que enjuicia IV. Lindes con la jurisdicción social y la penal V. Autoridades que ejercen la potestad sancionadora VI. Funcionarios que tienen encomendada la vigilancia del cumplimiento de las normas sociales
Tema 2.- Las actuaciones previas de comprobación	I. Origen de las actuaciones inspectoras II. La denuncia y los derechos del denunciante III. Modalidades de la actuación inspectora IV. La visita de inspección V. La comparecencia VI. Duración máxima de las actuaciones de comprobación
Tema 3.- Medidas derivadas de la actuación inspectora	I. La advertencia II. El requerimiento III. Particularidades del requerimiento en materia de prevención de riesgos laborales IV. El requerimiento a las administraciones públicas V. El requerimiento de pago VI. La corrección del fraude en las prestaciones de la seguridad Social VII. El recargo en las prestaciones económicas derivadas de accidente de trabajo o enfermedad profesional VIII. La paralización de trabajos IX. La emisión de informes X. Introducción a las actas de infracción y de liquidación de cuotas a la Seguridad Social



Tema 4.- Las conductas típicas y sus sanciones	<p>I. Tipología de las infracciones</p> <p>II. Prescripción de las infracciones</p> <p>III. Tipología de las sanciones</p> <p>IV. Criterios de graduación</p> <p>V. Atribución de competencias sancionadoras en el Estado y en las Comunidades Autónomas</p>
Tema 5.- principios que informan el procedimiento administrativo sancionador	<p>I. Principio de legalidad.</p> <p>II. Principio de responsabilidad</p> <p>III. Presunción de inocencia</p> <p>IV. Proporcionalidad</p> <p>V. El "non bis in ídem" y la prohibición de concurrencia</p>
Tema 6.- Los expedientes sancionadores y de liquidación de cuotas a la Seguridad Social	<p>I. Las actas de infracción. Requisitos</p> <p>II. La obstrucción a la actuación inspectora</p> <p>III. Notificación de las actas de infracción</p> <p>IV. Impugnación</p> <p>V. El procedimiento de oficio</p> <p>VI. Resolución de los expedientes sancionadores. Recursos</p> <p>VII. Las actas de liquidación de cuotas a la Seguridad Social. Requisitos</p> <p>VIII. Notificación de las actas de liquidación</p> <p>IX. Impugnación</p> <p>X. Resolución de los expedientes liquidatorios. Recursos</p>
Tema 7.- El poder disciplinario del empresario	<p>I. El régimen disciplinario en la empresa</p> <p>II. Tipología de infracciones y sanciones</p> <p>III. La ley y el convenio colectivo</p> <p>IV. Prescripción de las infracciones</p> <p>V. La caducidad</p>

### Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida		6	18	24
Estudio de casos		7	28	35
Prueba objetiva		3	12	15
Sesión magistral		15	60	75
Atención personalizada		1	0	1

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

### Metodologías

Metodologías	Descripción
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador



Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos	<p>Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.</p> <p>Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a posible solución.</p> <p>Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor.</p>

### Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
--------------	---------------------------	-------------	--------------



Sesión magistral		Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.	10
Prueba objetiva		Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se puede construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.	40
Estudio de casos		Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.	50

### Observaciones evaluación

Será imprescindible obter alomenos un 50% da proba obxectiva para poder superar a asignatura e sumar o resto da puntuación.

### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<p>- Pablo Rando Casermeiro (2010). LA distinción entre el derecho penal y el derecho administrativo sancionador. Tirant lo Blanch</p> <p>-BENEYTO CALABUIG, D., Las infracciones laborales y el procedimiento sancionador, Ciss,S.A., Última edición, Libro,-BLASCO PELLICER, A., El procedimiento administrativo sancionador en el orden social,Tirant Lo Blanch, Última edición, Libro,-GONZÁLEZ BIEDMA, E., La Inspección de Trabajo y el control de la aplicación de la normalaboral, Aranzadi, Última edición, Libro,-MARTÍNEZ GIRÓN, J.; ARUFE VARELA, A.; CARRIL VÁZQUEZ, X. M., Derecho del Trabajo, ACoruña. Netbiblo, 2006, Libro,-MARTÍNEZ GIRÓN, J.; ARUFE VARELA, A.; CARRIL VÁZQUEZ, X. M., Derecho de laSeguridad Social, A Coruña. Netbiblo, 2008, Libro,-NIETO, A., Derecho administrativo sancionador, Madrid. Tecnos, Última edición, Libro,-SEMPERE NAVARRO, V., Comentarios a la LISOS, Aranzadi, 2003, Libro,-VALVERDE ASECIO, A., La responsabilidad administrativa del empresario en la relaciónlaboral, Civitas, 1996, Libro,</p>
<b>Complementaria</b>	



## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

## Otros comentarios

&lt;p&gt; En cualquier caso el alumno tendrá la posibilidad de presentarse exclusivamente a la prueba objetiva final, en la fecha que apruebe la Junta de Centro, en la que tendrá que responder a un cuestionario teórico práctico (preguntas de teoría y ejercicios). La valoración en este caso de la prueba final será de 10 puntos.

Si el alumno decide no acogerse al sistema de evaluación exclusiva mediante una prueba objetiva final, el otro sistema permite diseñar el proceso de formación teniendo como punto de partida el volumen de trabajo que deberá realizar para alcanzar los objetivos propuestos en la materia, es decir, sus asistencias a las sesiones que se realicen mediante la utilización de lecciones magistrales, estudio de casos, solución de problemas, así como el trabajo personal que supone el estudio de los contenidos del programa. &lt;/p&gt;

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías